ACTA No. 7			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **DESARROLLO CURRICULAR**			
CIUDAD Y FECHA:	Cali 13 de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 08:00 hrs	**HORA FIN:** 12:00 hrs
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 34 # 17B-23, Barrio Santa Fe	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento a la caracterización y matrícula de las fichas de formación en el programa de Trabajo en Alturas y Espacios Confinados.
2. Presentación y socialización de la programación del mes de marzo 2026 elaborada por la líder del equipo ejecutor.
3. Manifestación de inquietudes del equipo instructor respecto a la oportunidad en los procesos de caracterización, matrícula y evaluación de aprendices.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Analizar el avance en los procesos de caracterización y matrícula de las fichas del programa, identificar posibles cuellos de botella que impidan la evaluación oportuna de los aprendices y socializar la programación académica del mes de marzo 2026 para su ejecución coordinada por el equipo ejecutor.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de desarrollo curricular del programa de Trabajo en Alturas y Espacios Confinados, convocada por el equipo ejecutor conformado por: Isabel Cristina Zapata (líder), John Fernando Bueno Corredor, Julián Andrés Chacón, Carlos Andrés Castaño y Carlos Humberto Varela.

Durante el desarrollo de la sesión, el equipo ejecutor volvió a manifestar su preocupación por la gestión que se está realizando frente a la caracterización y matrícula de las fichas de formación.

Se enfatizó que estos procesos deben avanzar de manera oportuna para garantizar que cada uno de los aprendices pueda ser evaluado en los tiempos establecidos por los procedimientos del SENA y evitar retrasos en la certificación por competencias.

De igual forma, la líder del equipo ejecutor, Isabel Cristina Zapata, presentó y socializó la programación del mes de marzo 2026, la cual fue diseñada en conjunto con cada uno de los instructores. Se revisaron los horarios, actividades formativas, espacios requeridos y posibles ajustes según la disponibilidad de aprendices y recursos del centro.

Se acordó que la programación será remitida formalmente al coordinador académico Miguel Eduardo Marín para su validación e ingreso en Sofia Plus tan pronto como sea posible.

Al finalizar la reunión, se aprovechó el espacio para celebrar de manera merecida el cumpleaños de la líder Isabel Cristina Zapata, en un ambiente de integración y reconocimiento por parte de todo el equipo ejecutor.

CONCLUSIONES

- Se ratificó la necesidad de agilizar los procesos de caracterización y matrícula de las fichas para garantizar la evaluación oportuna de los aprendices.
- Se socializó y aprobó la programación académica del mes de marzo 2026 elaborada por la líder Isabel Cristina Zapata en coordinación con todo el equipo ejecutor.
- Se comprometió al equipo a dar seguimiento cercano a estos temas en las próximas reuniones y a reportar cualquier obstáculo al supervisor o coordinador académico.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir programación de marzo 2026 al coordinador académico para validación e ingreso en Sofia Plus	13 de febrero de 2026	Isabel Cristina Zapata	
Reportar avances o novedades en caracterización y matrícula de fichas	Semanalmente (hasta regularización)	Cada instructor	
Dar seguimiento conjunto a los procesos de matrícula y evaluación	Próxima reunión de desarrollo curricular	Próxima reunión de desarrollo curricular	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Isabel Cristina Zapata	Instructor	SI		
John Fernando Bueno Corredor	Instructor	SI		
Julián Andrés Chacón	Instructor	SI		
Carlos Andrés Castaño	Instructor	SI		
Carlos Humberto Varela	Instructor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



